



## COMUNICADO

**SANTIAGO 17 DE ABRIL DE 2019**

Ante situación que se ha producido por el traspaso de funcionarios que hasta hace unos meses se encontraban en calidad de a honorarios en pleno proceso de discusión de la Nueva Planta Municipal, tenemos a bien informar lo siguiente:

1.- Con fecha 15 de febrero remitimos formalmente una carta al señor Alcalde don Felipe Alessandri, solicitando nos informara acerca de los criterios aplicados para decidir pasar funcionarios que estaban contratados en calidad de honorarios a la calidad de contratados. Esto, basado fundamentalmente en que estamos en un proceso de discusión de la nueva planta municipal conforme a la aplicación de la Ley N°20.922 y porque además hasta el día de hoy se encuentra pendiente la Política de Recursos Humanos que la misma ley dispone que se debe aprobar por el Concejo Municipal. Por ello solicitamos se nos indicara cuáles eran los criterios para tomar este tipo de determinación.

2.- En una carta fechada sólo con el mes de marzo de 2019, la autoridad nos envía respuesta a lo solicitado. En ella sólo se expresa en las facultades que él tiene como autoridad y que están explícitas en la ley, pero no hace ninguna alusión al fondo de lo que esta Asociación le consultó en la carta del 15 de febrero y finalmente remata su carta con una frase que consideramos el todo desproporcionada y fuera del tenor de lo consultado.

Lo que nosotros legítimamente hemos querido saber en el fondo se refiere a cuáles son los criterios que mueven una decisión de esta naturaleza y si éstos mismos criterios se van a hacer explícitos y objetivos para todos; debiendo si fuere esa la decisión quedar plasmados en un instrumento objetivo al cual



todos los funcionarios tengan acceso y no se coarte a nadie el legítimo derecho a conocer y ser promovido en una función.

3.- Ante esta falta de respuesta y dado que no nos pareció el tono con que la autoridad se dirige a nuestra organización, es que resolvimos enviarle una nueva carta el día 27 de marzo de 2019, la cual hasta el día de hoy se encuentra sin respuesta.

Lamentamos esta actitud del señor Alcalde Felipe Alessandri, porque este tipo de actuación no se condice con su discurso y tampoco con la línea de trabajo que hemos tenido hasta el momento, proactiva, propositiva, frontal cuando ha sido necesario, pero ante todo respetuosa.

Esperamos que el Alcalde enmiende esta actitud, y comprenda que los funcionarios merecemos respeto.

Creemos y reafirmamos una vez más nuestro compromiso con la legítima aspiración de muchos funcionarios que sirven a este municipio en calidad de honorarios a mejorar en sus condiciones laborales y estamos dispuestos a apoyar cualquier iniciativa que vaya en el sentido de dar dignidad y reconocimiento a una labor que hoy se encuentra menoscabada no sólo en nuestro municipio sino en todo el estado, pero creemos que esto debe darse sobre bases objetivas e inclusivas y no quedar bajo un halo de total arbitrariedad.

**EL DIRECTORIO**